

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO EN PREIMPRESIÓN DIGITAL		Motivos para convalidar o exenciones (Según Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre)	
0866	Tratamiento de textos	LOGSE	Superado módulo: Tratamiento de textos. <i>Título GM: Técnico en preimpresión en artes gráficas.</i> (Artes Gráficas)
			UC0200_2: Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad. UC0929_2: Digitalizar y tratar textos mediante aplicaciones informáticas.
0867	Tratamiento de imagen en mapa de bits	LOGSE	Superado módulo: Tratamiento de imágenes. <i>Título GM: Técnico en preimpresión en artes gráficas.</i> (Artes Gráficas)
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en iluminación, captación y tratamiento de imagen.</i> (Imagen y Sonido)
			UC0928_2: Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.
0868	Imposición y obtención digital de la forma impresora		UC0921_2: Obtener formas impresoras mediante sistemas digitales directos.
0869	Impresión digital		UC0482_2: Interpretar y gestionar la información digital necesaria para la impresión del producto digital. UC0483_2: Preparar los equipos, ajustar los parámetros y realizar la impresión digital.
0870	Compaginación	LOGSE	Superado módulo: Ensamblado y filmado de textos e imágenes. <i>Título GM: Técnico en preimpresión en artes gráficas.</i> (Artes Gráficas)
			UC0930_2: Realizar la maquetación y/o compaginación de productos gráficos.
0871	Identificación de materiales en preimpresión	LOGSE	Superado módulo: Materias primas de artes gráficas. <i>Título GM: Técnico en preimpresión en artes gráficas.</i> (Artes Gráficas) <i>Título GM: Técnico en encuadernación y manipulados de papel y cartón.</i> (Artes Gráficas)
			Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidados los módulos profesionales: «0871. Identificación de materiales en preimpresión» y «0872. Ensamblado de publicaciones electrónicas».
0872	Ensamblado de publicaciones electrónicas		Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidados los módulos profesionales: «0871. Identificación de materiales en preimpresión» y «0872. Ensamblado de publicaciones electrónicas».